



- D. Anastasio Solano
- José García y García
- Diego Mayordomo Mera
- Pedro Simón García
- José García Toranzo
- José Juan García
- Juan Santardegan García
- Andrés Simón Moreno
- Alfonso López García
- Juan Coma García
- Juan Mendoza Barrea
- José Ant. Simón Urea
- Andrés Guerrero García
- Francisco Moya Sobelá
- José García Coma

Hebreos de mil ochocientos sesenta y siete, sumados en la Sala Capitular en sesión ordinaria, los señores tenientes de Alcalde, Regidor y Escrivano Sindico que componen esta Municipalidad y que conitan al margen para el presente efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Manuel García Alcalde Constitucional de la ciudad, de mandado del Excmo. Sr. D. Juan Sureda por un Chancero se dio forma de una circular de la Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia que con el nú. 310 se inserta en el Boletín Oficial nú. 302 del año pasado de 1866, dictando las oportunas reglas y prevenciones a que los Ayuntamientos constitucionales han de sujetarse, en la formación de los expedientes para hacer efectiva en el año económico de 1867 a 1868, la cantidad de su respectivo encabezamiento por la contribución de consumo; con objeto de que esta levanza se practique de una manera uniforme y ajustada a los preceptos legales.

Esta corporación bien enterada de todas y cada una de las disposiciones de la citada circular, por unanimidad acuerda su cumplimiento en todas sus partes, y en su virtud con arreglo a lo ordenado en la presente primera providencia al nombramiento de un número de señores duplo del de Concejales, en los que estén representadas todas las clases de la población, con objeto de que asociados a la Municipalidad para la elección del medio para hacer efectivo el importe de su encabezamiento por consumo en el próximo año económico de 1867 a 1868, luego nombramiento lo verificaron en las personas siguientes: D. Andrés Guerrero García Mayor; D. Juan Vivanco Vivanco; D. Pedro García Coma; D. Andrés García Coma; D. Francisco Linares Sobete; D. Mariano Merino Merino; Sr. García López; D. José Soler Camasa; Pedro López Mendoza; Juan Díaz Urdola; D. José Antonio Guerrero García Urdola; Juan Simón Sobelá; Miguel Barcelona García; Sr. José María López; Miguel López Melgarejo; José López Sarrin; Pedro Hernandez Guerrero; Pedro Eldoran García; Bartolomé Nieto Moya; D. Antonio García García de Miguel; D. Antonio López Eldoran; D. Francisco Manuel Marino; Francisco Moreno Carrillo; Antonio Merino Carrero; Sr. de la Cruz Toriaguá; D. Antonio Fernández Vivanco; D. Agustín Pagan Barrio; Sr. Coma Corralles; D. Pedro Asta Redondo; Cayetano Pineda Sarcain; D. Antonio Merino Merino; D. Feliciano Redondo Merino; D. Juan López López; D. Julián Urdal Urdal; Sr. María Gilaberto; D. José Ramón Sevilla y Morina; D. Pedro Blasquez Hernandez; Sr. Coma Coma; D. Miguel García Hernandez; D. Miguel Martín García; D. Basilio

Consumos

Asociados

